



**COE  
Cantonal  
LOJA**

## **COMUNICADO OFICIAL**

Sesión ordinaria N°110

Loja, 30 de mayo del 2022

El COE CANTONAL, mediante sesión ordinaria, resolvió:

- De acuerdo al informe técnico del MSP en el transporte público se debe mantener insumos y medidas de bioseguridad permanentes y las mamparas de aislamiento de manera opcional.
- El uso de la mascarilla de manera obligatoria en el transporte público, comercial y escolar.
- Exhortar a la población el uso de la mascarilla de manera opcional en lugares abiertos, y obligatorio en espacios cerrados.
- Exhortar a la ciudadanía la aplicación de las dosis de vacunas recomendadas contra la Covid-19.
- Continuar con la difusión masiva de la responsabilidad ciudadana en prevención y medidas de bioseguridad.